

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE “LA VAQUILLA”**  
**CELEBRADA EL DÍA 8/12/2012**

En Paredes de Escalona a las 18:00 horas del día 8 de diciembre de 2012 en el salón del bar del mismo pueblo, sito en la Plaza Chica nº 1, se reúne la junta extraordinaria de la “Asociación de Festejos La Vaquilla”.

La convocatoria se llevo a cabo a través de cartel expuesto en el tablón de anuncios del bar, la tienda y el sistema de newsletters de la página web de Paredes de Escalona, desde el día 1 de noviembre del 2012.

Presidio la reunión Beatriz Romanillos Rosado y actuó como secretaria M<sup>a</sup> Pilar Gonzalez Anta. A la reunión asistieron 23 socios:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Voluntarios para la junta gestora.
2. Decisiones de la junta.
3. Ruegos y preguntas.

Se han tomado los siguientes acuerdos para los puntos anteriores.

**Primero.** Los socios voluntarios para componer la junta de los próximos tres años, son los siguientes:

- Alberto Garcia Ruiz.
- Beatriz Romanillos Rosado.
- Fco. Javier Rosado Moreno.
- Javier Méndez Capilla.
- Rafael Pérez Galvín.

No se presenta ningún voluntario en el grupo de personas fuera de las peñas. El plazo queda abierto para los posibles indecisos.

**Segundo.** La junta podrá tomar cualquier decisión sobre la sociedad, excepto las que tengan que ver con cambios o violación de los estatutos. En esos casos se tendrá que hacer una consulta y votación en junta extraordinaria.

La toma de decisiones en cuanto a cuotas, se llevara a cabo mediante junta ordinaria de presupuestos. En esta junta se decidirá, tanto la cuota como los gastos extraordinarios de ese año.

Se mantiene la decisión tomada en la reunión anterior, de completar esta junta con 3 personas del listado de socios. Para el 2013 son las siguientes;

- Aitor Gonzalez Arjona.
- Antonio Arribas Moñivas.
- Diego Lucas Pintado.

Y los suplentes:

- Elena Alba Díaz.
- Elisa Rosado Cebrián.
- Erika Yazmin Marulanda.

**Tercero.** La socia María Gonzalez Gonzalez, propone de hacer un descuento de 5€ en la cuota para el que abone el recibo en Semana Santa. Se toma en consideración y se decide estudiar por la junta gestora.

La edad mínima para ser miembro por lista de la junta, será de 20 años.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas del 8 de diciembre del 2012.